

**EL EXTRAÑO VIAJE
DEL PAPA A CASERTA**

Visita la ciudad dos veces en tres días para ver a un amigo pentecostal, un gesto que remata negando que esa confesión sea una secta **P22**

**LANZAN LAS ERASMUS PARA
LATINOAMERICANOS** **P23**

Rajoy y Sánchez rechazan la consulta catalana, pero no pactan una respuesta

El presidente descarta la reforma constitucional que reclama el PSOE

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y el secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, coincidieron ayer en que la consulta soberanista que pretende hacer Cataluña no puede celebrarse por que es «ilegal», pero discreparon sobre la reforma constitucional que pretende el partido de la oposición. Este asunto centró buena parte de las tres horas que duró la primera reunión entre el jefe del Ejecutivo y el flamante líder de la principal fuerza de la oposición. Tampoco Rajoy pactó con Sánchez una respuesta común frente al desafío de la consulta soberanista que el presidente de la Generalitat pretende celebrar el 9 de noviembre en Cataluña. Y eso que el rechazo a la consulta fue, según palabras de Sánchez, prácticamente la única coincidencia. **P8**



Pedro Sánchez saluda a los medios en presencia de Mariano Rajoy, ayer antes de entrar en la Moncloa a su primera reunión. :: EFE

Málaga se prepara para el metro, que cambiará la movilidad en la ciudad

Todo listo para que mañana entre en servicio la primera fase del suburbano

Después de ocho años de espera e innumerables polémicas en el periplo de las obras, Málaga tiene todo listo para que mañana entre en funcionamiento el primer metro de la historia de

la ciudad. Los operarios se afanan en dar los últimos retoques antes de la inauguración oficial de una infraestructura que revolucionará la movilidad de la ciudad y reducirá el tráfico. **P2**

Jaume Matas

se convierte en el primer ministro del PP en ingresar en la cárcel **P10**



La Fiscalía insiste en dividir en piezas el sumario del 'caso ERE'

La Fiscalía Anticorrupción ha comunicado a la jueza del 'caso ERE', Mercedes Alaya, que el tribunal competente en caso de que se inhiba por haber topado con aforados en su investigación deberá ser el Supremo, como recuerda que ya le aconsejó el 28 de marzo. En el escrito, Anticorrupción insiste como entonces en que la magistrada divida en piezas el sumario «por razones de diligencia y equidad» y eleve al

alto tribunal solo las referidas a las ayudas de la Sierra Norte y la relativa al llamado «procedimiento específico» por el que hay imputados una cuarentena de cargos de la Junta y señalados los aforados. Estos son: los expresidentes de la Junta Manuel Chaves y José Antonio Griñán y los exconsejeros Antonio Ávila, Carmen Martínez Aguayo, Francisco Vallejo, Manuel Recio y José Antonio Viera. **P7**

El Gobierno eleva a 180.000 euros la exención en la indemnización por despido **P17**

Una violenta jornada en Gaza silencia los intentos de alto el fuego a ambos lados de la frontera **P14**

Esquerra sale al rescate de Ciu y rechaza una comisión de investigación sobre el escándalo de Pujol **P9**

El Rey prohíbe los negocios privados a su familia y regulará qué regalos pueden aceptar **P11**